



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Cabecera Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.



Siendo la 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 14 catorce de enero del año 2017 Dos Mil Diecisiete, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RIOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRICELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Decima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 14 catorce de Enero del 2017 Dos Mil Diecisiete y validos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido se propone para regirla el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Solicitud por parte de este Honorable Pleno para la Activación de la Clave Fiel y Firma Electrónica Digital que proporciona el Servicio de Administración Tributaria, a la Sindico Municipal de este Honorable Ayuntamiento, Licenciada Tania Gabriela Medina Barragán.

CUARTO.- Asuntos Varios.

QUINTO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



PRIMERO.- El Presidente Municipal procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H.



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medinetti
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C. _____

JAIME RIOS ARIAS, ----- presente

WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente

ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- ausente

FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente

ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente

ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- presente

GRICELDA CONTRERAS VILLA, ----- presente

VÍCTOR DIEGO CANO ----- ausente

SALVADOR NOLASCO FERMÍN, ----- ausente

TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN,----- ausente

Encontrándose presentes siete de los 11 Regidores de este Ayuntamiento, ratificándose con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Decima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018.--

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulto si lo aprueban. Siendo aprobado en su integridad por unanimidad, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

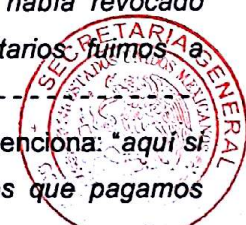
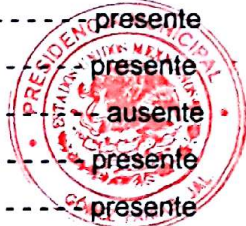
TERCERO.- Para este punto del orden del día se les hizo llegar un oficio que presento el departamento de tesorería con respecto a la revocación de la firma electrónica por lo que se le solicita a la sindico de este ayuntamiento informe del por qué dicha acción y que de nueva cuenta active la clave fiel y la firma electrónica digital que proporciona el Servicio de Administración Tributaria.-----

Haciendo uso de la voz el Secretario General informa que la Sindico Municipal no se encuentra presente. -----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio pregunta: *¿ya hablaron con ella?* -----

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal menciona: *"no hemos hablado con ella, pero nos dimos cuenta que se había revocado porque no se pudieron hacer movimientos tributarios fuimos a preguntar y nos dijeron que ella había lo revocado"*.-----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio menciona: *"aquí sí es grave, es un documento uní personal, todos los que pagamos*



Acta de Sesión de Cabildo



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME BARRAS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARRIHERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

E. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELBA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015-2018

impuestos sabemos lo que es la clave Fiel es una llave electrónica que te da Hacienda para hacer tus movimientos, declaraciones para pagar impuestos, todos sabemos que al no hacerlo en tiempo y forma caemos en una irresponsabilidad y vienen nuevos cargos y multas. Y de manera personal como somos una institución un Ayuntamiento es normal que proceda igual, haz de cuenta que si no declaras tu retención del ISR, te van a multar, ahora aquí la situación es que no está, para que nos diga ¿porque lo hizo?, entonces aquí yo siento que está contraviniendo sus facultades para la cual fue electa, ella fue votada y fue electa, dijeras es un departamento una dirección se puede cambiar pero en este caso no; fue una elección de voto popular, ella fue elegida Sindico entonces aquí está faltando a la responsabilidad de sus funciones o está haciendo mal uso de su cargo, son dos vertientes, está faltando a la responsabilidad de su cargo y otra está haciendo mal uso de su cargo como funcionaria pública que es, el daño en pro del ayuntamiento como institución, entonces aquí la situación es ver que dice la ley no sé si ya la checaron, en ese ámbito ver si se pueden sustituir facultades y si no lo procedente aquí es iniciar un trabajo lo más rápido posible seria iniciar desde hoy para empezar a checar la ley y empezar a cabildear en la comisión de gobernación del Congreso del Estado para ver los procedimientos legales ¿en qué sentido?, en el sentido de facultades si se pueden cambiar facultades para la revocación de la Sindico o no, o que haya sustitución de sus mismas funciones pero eso ya determinaría el Congreso a través de la comisión de gobernabilidad, porque es grave no lo han checado que dice al respecto? -----
En uso de la voz el Secretario General lee: "en el artículo 52 en la primera fracción dice acatar las órdenes del ayuntamiento.
Dos.- Representar al municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el ayuntamiento ordene su intervención apostándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba.
Tercero.- Representar al municipio en todas las controversias o litigios en el que este sea parte sin perjuicio de la facultad que tiene el ayuntamiento para designar apoderado o procuradores especiales.
Cuarto.- Abstenerse de ejercer o ejecutar actos propios de la administración pública municipal o contratar servicios o personal a nombre del ayuntamiento salvo en aquellos casos que expresamente cumpla una orden del ayuntamiento.
Quinto.- Percibir la remuneración establecida en el presupuesto de egresos correspondientes y que se apeguen al artículo 127 de la constitución política de los estados unidos mexicanos informar



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

disposiciones legales y reglamentarias aplicables, **quedando estrictamente prohibido percibir ingresos extraordinarios o por el fin del encargo adicionales a remuneración y sexto las demás que establezcan las constituciones estatales y federal y demás leyes y reglamentos.**-----

Artículo 53.- son facultades del síndico participar con derecho a voz y voto en las sesiones del ayuntamiento con las excepciones que marca esta ley.

Segundo.- presentar iniciativas de reglamentos municipales en los términos de la presente ley.

Tercero.- solicitar se cite a reuniones ordinarias y extraordinarias del ayuntamiento.

Cuarto.- asistir a las visitas de inspección que se hagan a la oficina encargada de hacienda municipal.

Quinto.- integrar las comisiones edilicias en los términos de las disposiciones reglamentarias aplicables, sexto informar a la sociedad de sus actividades a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y séptimo las demás que establezcan las constituciones federal, estatal y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.-----

Artículo 54.- el síndico debe apoyarse en los servidores públicos municipales necesarios para cumplir su función como al presupuesto de egresos y a los reglamentos que al efecto se extiende".-----

Retomando la Palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio menciona: "es que ahí está bien claro, en el segundo le pide lo que yo les mencionaba y luego aparte dice que ella no puede hacer actos por su propia voluntad, aquí lo que yo veo es que analicemos en esta comisión, está violando la ley ahí está muy claro, está violando la ley orgánica, entonces aquí la situación es que hizo actos personales, aquí la idea es ver ahora, una forma de sanarlo ósea pedirle que en base a eso, primeramente solicitarle por escrito que se apegue a sus funciones de acuerdo a lo que marca el artículo 53 fracción segunda, apégate a tus funciones que estas son las que te marca para eso fuiste votada, ¿no?. Y si no, si sigue, pues ver la forma ya en el Congreso del Estado, empezar a cabildear cuál es la forma legal y la salida legal, porque ella es la apoderada legal, entonces aquí yo si veo grave el asunto pues aquí la decisión usted ya la sabe pero es personal".-----

En uso de la voz el Secretario General menciona: "no sé si recuerdan la sesión pasada solicito ella que el tesorero le firmara un documento en el que él se hace responsable de la firma electrónica del SAT y de





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME BUSTARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORAS

C. WALTER ARRI HERRERA MORALES

C. A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. BRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

la firma electrónica del IMSS ¿recuerdan?, entonces el presidente dijo que no había problema que se lo solicitáramos al encargado de la hacienda municipal y antes de entregárselo ella hizo este acto.

Retomando la Palabra el Regidor Andrés Larios Eusebio menciona: "no pero aquí ella no se puede sustraer de este acto porque ella es la representante legal del ayuntamiento aquí lo que hay que ver en realidad es en el Congreso del Estado ver que se puede hacer si revocar sus funciones o si se puede por incumplimiento no sé, por qué la ley es muy clara está faltando está violando la ley no está cumpliendo ni con sus funciones entonces aquí la situación es analizar bien y empezar a armar un este un oficio un escrito dirigido al congreso del estado y para que aterrice en comisiones y darle seguimiento a la comisión de gobernabilidad para que le den celeridad. Todos los cambios son salvados, hay momentos que se han llegado a disolver ayuntamientos completos y sustituir cabildos, a habido que está constituido un ayuntamiento y lo desconstituyen y vuelven a instalar un consejo municipal, entonces todo es salvable y empezarle ya, pero si, número uno yo propongo fundamentar en este artículo pedirle como ayuntamiento que vuelva que haga caso de sus funciones y que reactive esto, por escrito. Si quiere señor presidente firmamos todo el cabildo solicitándole y ya vemos, por qué es el procedimiento legal eso es lo que tenemos que hacer primeramente y segundo a la par llevar ese procedimiento en el congreso".-----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "si yo creo que si por que una de sus obligaciones, de sus funciones es que tiene que acatar las órdenes del ayuntamiento, nosotros como ayuntamiento podemos girarle una orden por escrito en la cual le vamos a solicitar que vuelva a dar de alta la firma o si no que se haga responsable de todas las consecuencias que nos acarree el haber dado de baja la firma".-----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "yo creo que se debe de elaborar este fin de semana, si es posible firmando este fin de semana para que el lunes se lo entreguen".-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal comenta: "por qué el martes se nos vence, hay término fecha límite de presentación de la declaración mensual de impuestos y hay que hacer un pago".-----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "primero yo calculo que si no se cubre esa son 30 a 40 mil pesos de multa, ¿por qué? Porque estoy calculando más o menos los aguinaldos".-----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIVERA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL AVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARRI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Solicitando el uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras menciona: "yo creo que se tiene que hacer hoy mismo, si se tiene fecha límite y firmarla entre hoy y mañana". -----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "yo creo que se debe elaborar este documento a la brevedad, nada más fundamentarse, de acuerdo en función del litigio lo cual le vuelves a meter ese y en relación a la ley orgánica de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco artículo 52 fracción 2 le pido acate sus funciones en pro y beneficio del ayuntamiento por que el ayuntamiento no va a hacerse cargo, salvo que usted quiera hacerse cargo". -----

Haciendo uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras comenta: "ya que es una de sus funciones". -----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "ahí está el artículo que lo lea". -----

Haciendo uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras comenta: "nada mas ponérselo ahí en el oficio y firmarlo". -----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "¿para qué? Para que tengan antecedentes por escrito de que si se lo entrego el ayuntamiento, porque esto a lo que va por que si se pone en un hecho de que no, a la par debemos de ir trabajando con el Congreso para que nos diga el Congreso que hacer". -----

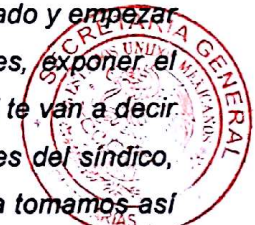
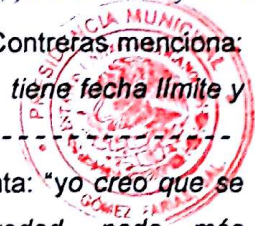
En uso de la voz el Presidente Municipal comenta: "totalmente de acuerdo". -----

Haciendo uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras comenta: "no y es la que hay por qué no hay otra vía porque aquí se le autorizo y es una de sus funciones que tiene como sindico, entonces no las está ejecutando tal cual". -----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "así de sencillo, está violando la ley". -----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "muy bien alguien que quiera agregar algo, algún comentario". -----

En uso de la voz el regidor Andrés Larios comenta: "primeramente vamos a, esto que les decía es grave no es cualquier cosa. Nosotros en este momento estamos en el momento de decirle a ella por la vía legal hazlo, pero por otra parte a partir del lunes hacer una comisión e ir a la comisión de Gobernación en el Congreso del Estado y empezar a indagar, oye la Sindico está faltando a sus funciones, exponer el panorama, ¿cuál es la vía legal?, y si hay una vía legal te van a decir esta es la vía legal y quien puede sustituir las funciones del síndico, entonces nosotros ya tomaríamos una ruta, porque si la tomamos así



Acta de Sesión de Cabildo

II. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME BUIS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGE VAL ENZUELA PARIZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AHIJERO HERRERA

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C. GABRIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Cabildo Municipal

haya nos pueden tumbar o en cuestión de gobernabilidad o hacienda te puede decir espérame, haber acredítate como representante legal, la única firma autorizada es tu sindico entonces aquí lo que hay que ver nada mas como lo podemos salvar si el lunes nos dicen que se puede de esta forma adelante, si hay una vía, si la hay nada más que sería mucho recordarlo ahorita pero si la hay han llegado momentos en que han disuelto Ayuntamientos y se hace un consejo municipal. Esto lo resuelven, aquí la situación es atacar las dos vías, pedirle a ella por escrito que acate sus funciones y por otro lado esto que es la más rápida porque en el congreso vas a meter la iniciativa, la vas a meter a la comisión de gobernación y esperar que llegue para que la metan al pleno y después a comisiones entonces comisiones se va a tardar, hay que darle seguimiento en comisiones para que la meta y la apruebe, luego se regresa al pleno, es un procedimiento ósea sencillo si es, pero hay que estar dándole seguimiento, oye cuando sea el orden del día mételo oye mi punto ya lo metiste y hay que estarle y a veces la cantidad de puntos que hay para acuerdos, leyes entonces cuando uno quiere que salga un punto en específico tienes que estar dándole seguimiento ahí pegadito y estar con el secretario técnico mete mi punto mételo, mételo, que lo voten y estar cabildeando porque esta es la única forma que lo podemos hacer por esta vía la otra forma que tenemos nosotros como ayuntamiento pedirle que lo haga de acuerdo a sus funciones". -----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "entonces primeramente vamos a girarle un oficio como ayuntamiento donde le vamos a pedir que ella vaya a dar de alta la firma electrónica nuevamente sino, se va hacer responsable de todas las consecuencias que se nos acarre el que haya dado de baja la firma y el segundo es lo que dice el regidor Andrés continuar con el proceso pedirle al jurídico que lo haga". -----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios menciona: "¿hay otra vía? no se pregúntele a jurídico, la otra es platicar con ella pero con nadie quiere platicar ¿verdad?". -----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "sí, yo creo que lo mejor es girarle el oficio como ayuntamiento por que ya ven también ella en una sesión dijo que yo el ejecutivo no es su jefe, que su jefe es el ayuntamiento entonces como jefe que aquí mismo también lo manifiesta la ley en el artículo 52 en el inciso uno, que dice que debe de obedecer las órdenes que dice el ayuntamiento entonces en base a eso pues le giramos como ayuntamiento dicho oficio para que no al





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIMÉ RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARHERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

rato vaya a salir con que el ejecutivo no es quien debe de girar el oficio entonces de una vez el pleno el oficio no sé". -----

Solicitando el uso de la voz el Regidor Federico Cano López, pregunta; "aparte del pago que nos hacemos acreedores así ahorita rápido, ¿que más problemas nos puede acarrear aparte de eso?". -----

En uso de la voz el secretario General menciona: "nos puede acarrear problemas legales porque no se están expidiendo facturas, hay establecimientos que vienen y pagan el agua y el predial y te exigen la factura, el caso del kiosko, las gaseras, no se pueden expedir, no estamos timbrando la nómina son varias las situaciones que se han generado con respecto a esto. En este caso también para obras públicas se solicita que se den de alta en el SAT y para eso también se ocupa, cuando se va hacer una obra se solicita que se de alta en el SAT entonces para eso se necesita también la firma. -----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios Menciona: "son funcionamientos, ¿no han hablado con ella?, ¿ya no viene?". -----

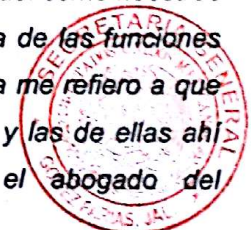
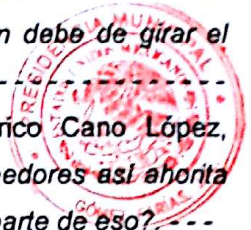
Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "viene muy poco, vienen más la regidora que ella, pues yo también en ese sentido como el jefe de ella que es el pleno también podemos pedirle que informe porque su ausencia tanto al ayuntamiento, que rinda informe no se al pleno". -----

Retomando la palabra el Regidor Andrés Larios menciona: "si necesitamos hacer eso a la par y revisar la situación, esta situación ya es un punto de irreverencia por eso pregunto si ya alguien ha platicado con ella". -----

En uso de la voz la Regidora Elvia Anunciación Medina le Pregunta al Regidor Andrés Larios: "¿no se animaría a platicar usted con ella? por su carácter". -----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "independientemente del carácter de cada uno tenemos obligaciones y hay que cumplirlas, no por capricho ni por nada podemos hacer lo que nos dé la gana". -----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios menciona: "ahí está la contrariedad nosotros fuimos votados para acatar la ley ella tiene obligaciones como todos nosotros por ejemplo una de las funciones de cada regidor es, que hicieron el primer año con lo de las comisiones se ¿acuerdan?, pero es una obligación, así como nosotros tenemos obligaciones ella tiene más. Entonces una de las funciones es esa llevar la legalidad de la cuenta pública o sea me refiero a que todos tenemos bien definidas nuestras comisiones y las de ellas ahí están es como un representante es como el abogado del



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO


C. JAIME DIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

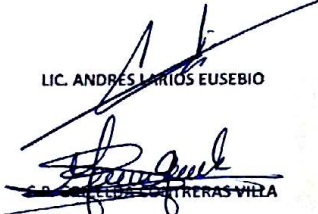
C. WALTER ARIAS HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO


C. FEDERICO CANO LOPEZ


C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO


C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

GRICELDA CONTRERAS VIERA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

ayuntamiento entonces cualquier cosa que nos pase a nosotros esta para defendemos, entonces es el abogado de nosotros o sea punto, si hay molestia por la cuestión del presupuesto que vimos que porque así lo veo en el punto 52 en la fracción ultima también lo dice, acatar lo que el cabildo apruebe o sea no hay por ningún lado.-----

El Presidente comenta: "si por qué no se están violentando sus derechos".-----

A lo que el Regidor Andrés Larios responde: "ninguno de sus derechos, ahí está la ley. Vamos a hacer lo siguiente yo empiezo a investigar, yo empiezo a trabajar el lunes, empiezo a investigar quien tiene esas comisiones, quienes son y ya les informo, porque no hay que llegar nomas así hay que ver primeramente quien tiene esa comisión, que diputado tiene esa comisión y dependiendo el diputado que la tenga armamos la estrategia, gracias a dios ahí tengo amigos ustedes saben que trabaje nueve años ahí entonces saber que, una vez viendo quien es el diputado tenemos que ir con el secretario técnico de la comisión, en este caso lleva todo el peso de la comisión y vemos si es un conocido o algo le damos más celeridad, yo me comprometo a empezar el lunes".-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal menciona: "Entonces nadie desea hacer uso de la palabra, entonces lo vamos a votar".-----

Retomando el uso de la voz el Regidor Andrés Larios menciona: "yo te diría, numero uno hacer llegar a la ciudadana síndico municipal un escrito donde le pidamos de favor o encarecidamente que asuma sus funciones como tal, marcadas en el artículo 52 de la ley de la administración pública municipal del estado de Jalisco y si no que diga también el escrito que si no acata eso la hacemos responsable de todo lo que suceda en el tema".-----

En uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras menciona: "así mismo los gastos y costos que genere el incumplimiento de su obligación".-----

En uso de la voz el Regidor Andrés Larios menciona: "así debe de decir, en esos términos debemos redactar el oficio fundamentado en el escrito que hizo llegar Nora. Eso es uno y lo otro ver a la par en el congreso. Yo a partir del lunes me estoy comunicando con ustedes a medio día para saber quién es el encargado de la comisión verdad y empezar a ver como se le puede hacer".

Después de haber sido discutida y analizada la propuesta por los regidores y de no existir más intervenciones al respecto el Presidente Municipal solicita manifiesten su voto, instruyendo al Secretario





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ABAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ABI HERRERA MORALES

A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia Anunciación Medina Toscano
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GONZALEDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobado por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento, el hacer llegar un escrito por parte de este Honorable Pleno a la Síndico donde se le solicite asuma sus funciones y después continuar y armar el proceso en el Congreso del Estado de Jalisco por parte de este Pleno.

CUARTO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el cual es el de Asuntos Generales, el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la voz: Solicitando el uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio expone: *"La propuesta hecha por su servidor es de que la terraza de la feria de San Sebastián del Sur y los puntos de venta de bebidas alcohólicas las maneje el DIF para beneficio propio me gustaría que se sometiera a votación ahorita mismo. Que sea para ellos, ellos que lo vean Nada más que den un informe de cómo les fue, ahí no hay pérdidas hay ganancias"*.

Después de haber sido discutida y analizada la propuesta del Regidor Andrés Larios por el Pleno y de no existir más intervenciones al respecto el Presidente Municipal solicita manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta del Regidor Andrés Larios, esta fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento, que los puntos de ventas de bebidas alcohólicas y las terrazas en la feria de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las opere el DIF de este municipio.

OCTAVO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la Decima Tercera sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 10:54 Diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 14 catorce de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

